



Con un debate entre Fiscales Generales concluyó el VI Congreso de la Red Latinoamericana de Ministerios Públicos Ambientales que se desarrolló en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

La sesión, que incluyó las reflexiones finales del encuentro, fue presidida por la doctora Silvia Cappelli, Fiscal Superior en el Estado del Rio Grande do Sul, Brasil y Coordinadora Ejecutiva de la Red Latinoamericana de Ministerio Público Ambiental. Entre los exponentes estuvieron el Fiscal de la Ciudad Blas Matías Michienzi, la doctora Sandra Cureau, Coordinadora de la 4ª Cámara de Coordinación y Revisión del Ministerio Público Federal de Brasil, el doctor Eduardo de Lima Veiga, Fiscal General del Estado do Rio Grande do Sul y Presidente del Consejo Nacional de Fiscales Generales de Brasil, y el doctor Jorge Sosa, Fiscal General Adjunto de Delitos Ambientales de Paraguay.

En representación del Fiscal General de la Ciudad, Martín Ocampo, el doctor Michienzi enfatizó la necesidad de pensar el derecho ambiental como herramienta de transformación, destacando la importancia de ser sensibles con respecto a los delitos ambientales y mantenerlos presentes en las agendas de los Ministerios Públicos de toda la región. Michienzi, no dejó de mencionar el gran trabajo y los desafíos que quedan por delante en términos de la problemática ambiental, y finalizó agradeciendo el enorme esfuerzo que ha realizado la Fiscalía General en la organización y la convocatoria del evento.

A su turno, el Sosa destacó la necesidad de la valentía en los Fiscales para enfrentar la corrupción y el mercado ilegal en el sistema, mientras que la doctora Silvia Capelli, por su parte, destacó el importante progreso logrado a lo largo de los 6 años que lleva el presente Congreso, que reflejan el ejemplo que da América Latina y sus fiscales hacia el mundo en términos de defensa del Medio Ambiente.

El Congreso comenzó el miércoles con la presencia del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti quien estuvo a cargo de la ponencia “Catástrofes Ambientales y Tragedias Sociales” donde resaltó que “los problemas del medioambiente exceden las jurisdicciones y afectan al gobierno global y regional, así como a las generaciones venideras, por ello requiera de una actitud proactiva de la sociedad”. El VI Congreso de la Red Latinoamericana de Ministerios Públicos Ambientales fue organizado por la Fiscalía de la Ciudad junto a la Red Latinoamericana de Ministerio Público Ambiental.